



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 21 de septiembre de 2022
P.I.E. N° 1033/2021-2022



Señor:

Luís Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Roxana Nacif Barboza, quien solicita al Señor Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe usted, acerca del proyecto de mejoramiento de Ganado Bovino, ejecutado por el fondo de Desarrollo Indígena – FDI, para 9 Comunidades Indígenas Tsimanes del municipio de San Borja del Departamento del Beni, referente al número de familias beneficiarias, grado de cumplimiento, avance, estado actual y otros. --- 2. Informe usted, acerca de del Proyecto de Producción de Carne ejecutado por el Fondo de Desarrollo Indígena – FDI, en dos Comunidades del Municipio de San Borja – Departamento del Beni, referente al número de familias beneficiarias, Grado de Cumplimiento, avance, estado actual y otros. --- 3. Informe usted, acerca del Proyecto de Desarrollo Transferencia Técnica de Producción de Caña de Azúcar en ocho comunidades (El Cerrito, Cavador, Australia, Porvenir, Macedonia, Palma Flor, El Encerrado y Tacuaral) en Santa Rosa del Yacuma del Departamento del Beni, ejecutado por el fondo de Desarrollo de Indígena – FDI, referente al numero de familias beneficiarias, grado de cumplimiento, avance, estado actual y otros.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE Fojas
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

CAMARA DE SENADORES
COMISION POLITICA INTERNACIONAL



CITE: MDRYT/DESPACHO/JG/RP/0130/22

21 NOV 2022



Señor:

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente. -

Hrs.: 09:15 Fojas, La Paz - Bolivia

Hrs.: 14:54 Fojas, La Paz - Bolivia

**REF.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO - PIE N°
1033/2021-2022**

Señor Presidente:

Tengo a bien referirme a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 1033/2021-2022, remitida a esta cartera de Estado por el Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia a través de la Minuta de Instrucción MP. VCGG-DGGLP, H.R. 17646 N° 607/2022, a solicitud de la Senadora María Roxana Nacif Barboza.

Al respecto, para fines consiguientes esta Cartera de Estado adjunta a la presente la información requerida por el peticionario, a través de los cuales se absuelven los puntos planteados en la Petición de Informe Escrito.

Con este motivo, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.



RRGA/vrf/erm /tsc

Ing. Remmy R. González Atila
MINISTRO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS



**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

Zona Central, Av. Camacho entre calles Loayza y Bueno N°1471
Teléfonos: (591-2) 2200919 - 2200885 - 2111103 Fax-Administración: (591-2) 2129750
La Paz - Bolivia

**PETICIÓN DE INFORME ESCRITO - PIE N° 1033/2021-2022**

1. "Informe usted, acerca del proyecto mejoramiento de ganado bovino, ejecutado por el Fondo de Desarrollo Indígena - FDI, para 9 Comunidades Indígenas Tsimanes del Municipio de San Borja del Departamento del Beni, referente al número de familias beneficiarias, grado de cumplimiento, avance, estado actual y otros".

RESPUESTA

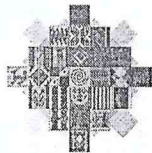
El Convenio Intergubernativo de financiamiento para la ejecución del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE GANADO DE CARNE EN 9 COMUNIDADES INDÍGENAS TSIMANES DEL MUNICIPIO DE SAN BORJA" suscrito entre el Fondo de Desarrollo Indígena y el Gobierno Municipal de San Borja, en su CLAÚSULA PRIMERA (LAS PARTES INTERVINIENTES). - establece 1.1 EL FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA (FDI), es la ENTIDAD FINANCIADORA; 1.2. EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN BORJA, es la ENTIDAD EJECUTORA, por lo que es importante informar lo siguiente:

1. El objetivo general del proyecto es incrementar el abastecimiento del producto carne en el mercado, mejorando la productividad del mismo, mediante el establecimiento y desarrollo de una Empresa Ganadera Comunitaria de cría de ganado bovino de carne, para mejorar las condiciones - socioeconómicas de los beneficiarios productores indígenas Tsimane del Municipio de San Borja.
2. Al término de la ejecución del proyecto se logró fortalecer la organización productiva comunitaria, consolidando una Asociación de Productores de cría de ganado bovino de carne, para garantizar la operatividad regular del proyecto en el tiempo, así también se ha creado un Comité de Gestión del proyecto debidamente consolidado para llevar adelante la conducción de la empresa - Estancia Ganadera Tsimane'.
3. A la conclusión del Proyecto Doscientas (200) Familias indígenas Tsimane' capacitadas, en Producción Semi - Intensiva, organizadas y manejando adecuadamente sus módulos Ganaderos Comunitarios.

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

Zona Central, Av. Camacho entre calles Loayza y Bueno N°1471
Teléfonos: (591-2) 2200919 - 2200885 - 2111103 Fax-Administración: (591-2) 2129750
La Paz - Bolivia

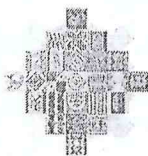




4. Consolidando un manejo Semi - Intensivo de ganado bovino de carne a través de la construcción de infraestructura básica, para facilitar los trabajos de sanidad, alimentación y otras actividades/operaciones de campo de la empresa ganadera comunitaria.
5. En la Estancia Ganadera Tsimane' se tienen las siguientes infraestructuras debidamente alambrada el área perimetral total de la Estancia: 2000 hectáreas; dos potreros de 500 hectáreas, uno con pastizales natural y otro con pastos cultivados con *Brachiaria* sp.; un corral de 45 m x 60 m y un corralón de 50 m x 50 m construidos para albergue y manejo del hato ganadero bovino; un brete de 4 m x 9 m construido con su respectivo galpón de igual dimensión; tres Galpones de 4m x 8m; dos terraplenes y dos aguadas como medida de mitigación de riesgos y fenómenos climáticos adversos a la producción bovina; 25 hectáreas de sistemas Agrosilvopastoril como medida de mitigación de impactos ambientales y manejo semi-intensivo; 1000 hectáreas de pasturas cultivadas a nivel de las 9 Comunidades involucradas en el proyecto y alambradas para seguridad del hato/módulo ganadero indígena comunitario durante el año 2 y 3 del proyecto.
6. Al término de la ejecución e implementación del proyecto 200 familias beneficiarias - involucradas en el proyecto, han sido capacitadas (12 talleres Teórico-Práctico) en el manejo Semi-Intensivo de la Producción Bovina, aplicando sus conocimientos en sus módulos ganaderos comunitarios.
7. Establecimiento de las bases de venta de carne de ganado bovino mediante la implementación de un sistema inicial de comercialización local, para cuantificar y optimizar los ingresos económicos y así dar sostenibilidad una vez finalizado el proyecto.
8. Al menos se habrán comercializado en el año 3, Doscientas (200) cabezas de ganado bovino en sus diferentes categorías; lo que ha generado Bs. 393.568,00 para la sostenibilidad del proyecto.

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

Zona Central, Av. Camacho entre calles Loayza y Bueno N°1471
Teléfonos: (591-2) 2200919 - 2200885 - 2111103 Fax-Administración: (591-2) 2129750
La Paz - Bolivia



La situación actual del proyecto en su avance físico de la obra es del 100% en cumplimiento a las metas propuestas en el proyecto, y cuenta con avance físico de la supervisión acorde al cronograma y al plazo estipulado en su contrato con el Gobierno Autónomo Municipal de San Borja, al 100 % en todos los aspectos técnicos.

El proyecto: "MEJORAMIENTO DE GANADO BOVINO EN LAS 9 COMUNIDADES INDÍGENAS TSIMANES DEL MUNICIPIO DE SAN BORJA" se concluyó con la ejecución física y financiera, cumpliendo con todas las actividades programadas en el proyecto, cuenta con informes de cierre presentado por el Gobierno Autónomo Municipal de San Borja.

2. "Informe usted, acerca del proyecto de producción de carne ejecutado por el Fondo de Desarrollo Indígena - FDI, en dos Comunidades del Municipio de San Borja - Departamento del Beni, referente al número de familias beneficiarias, grado de cumplimiento, avance, estado actual y otros".

RESPUESTA

El Convenio Intergubernativo de financiamiento para la ejecución del Proyecto: "PRODUCCIÓN DE GANADO DE CARNE SISTEMA SEMI-ESTABULADO DE CARNE EN DOS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN BORJA" suscrito entre el Fondo de Desarrollo Indígena y el Gobierno Municipal de San Borja, establece en su CLAUSULA PRIMERA (LAS ARTES INTERVINIENTES). 1.1 EL FONDO DE DESARROLLO INDIGENA (FDI) COMO LA ENTIDAD FINANCIADORA; 1.2. EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN BORJA COMO ENTIDAD EJECUTORA, por lo que es importante informar lo siguiente:

- Con el objetivo de mejorar la producción de carne bovina, mediante el establecimiento de engorde en sistema semi-estabulado con la finalidad de producir carne de calidad, contribuyendo a la seguridad y soberanía alimentaria, para mejorar las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios productores campesinos del Municipio de San Borja.
- Fortalecer la organización productiva de la Comunidad, consolidando una asociación de productores de carne bovina, para garantizar la operatividad regular del proyecto en el tiempo.

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

Zona Central, Av. Camacho entre calles Loayza y Bueno N°1471

Teléfonos: (591-2) 2200919 - 2200885 - 2111103 Fax-Administración: (591-2) 2129750

La Paz - Bolivia





- Fortalecer los conocimientos técnicos pecuarios de los productores, mediante capacitaciones de asistencia técnica, para promover el engorde del ganado en semi-confinamiento y la aplicación de buenas prácticas pecuarias en el manejo y sanidad animal.
- Construcción de infraestructura básica de producción de ganado bovino de carne en semi-estabulado, mediante construcción de galpones, pozos semi-surgentes de agua, ala y en campo, para facilitar el trabajo de sanidad animal.
- Las familias beneficiarias se encuentran organizadas y fortalecidas para la administración y desarrollo de su asociación.

La situación actual del proyecto en su avance físico de la obra es del 100% en cumplimiento a las metas propuestas en el proyecto, y cuenta con avance físico de la supervisión acorde al cronograma y al plazo estipulado en su contrato con el Gobierno Autónomo Municipal de San Borja, al 100 % en todos los aspectos técnicos.

El proyecto: "PRODUCCIÓN DE GANADO DE CARNE SISTEMA SEMI-ESTABULADO DE CARNE EN DOS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN BORJA" se concluyó con la ejecución física y financiera, cumpliendo con todas las actividades programadas en el proyecto, cuenta con informes de cierre presentado por el Gobierno Autónomo Municipal de San Borja.

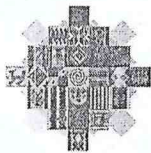
3. "Informe usted, acerca del Proyecto de Desarrollo de Transferencia Técnica de producción de Caña de Azúcar en 8 Comunidades (El Cerrito, Cavador, Australia, Porvenir, Macedonia, Palma Flor, El Encerrado y Tacuaral) en Santa Rosa del Yacuma del Departamento del Beni, Ejecutado por el Fondo de Desarrollo Indígena - FDI, referente al número de familias beneficiarias, grado de cumplimiento, avance, estado actual y otros".

RESPUESTA

El Convenio Intergubernativo de financiamiento para la ejecución del Proyecto: "DESAROLLO TRANSFERENCIA TÉCNICA DE PRODUCCIÓN DE CAÑA DE AZÚCAR EN 8 COMUNIDADES: EL CERRITO, CAVADOR,

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

Zona Central, Av. Camacho entre calles Loayza y Bueno N°1471
Teléfonos: (591-2) 2200919 - 2200885 - 2111103 Fax-Administración: (591-2) 2129750
La Paz - Bolivia



AUSTRALIA, PORVENIR, MACEDONIA, PALMA FLOR, EL ENCERRADO Y TACUARAL - SANTA ROSA DE YACUMA" suscrito entre el Fondo de Desarrollo Indígena y el Gobierno Municipal de San Borja, en su CLAUSULA PRIMERA (LA PARTES INTERVINIENTES), establece: 1.1 EL FONDO DE DESARROLLO INDIGENA (FDI), COMO LA ENTIDAD FINANCIADORA; 1.2. EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN BORJA COMO LA ENTIDAD EJECUTORA; por lo que es importante informar lo siguiente:

- Implementado con el objetivo de incrementar el abastecimiento del producto de caña de azúcar en el mercado, mejorando la productividad del mismo, mediante el establecimiento de almacigueras en tres comunidades para luego abastecer de semillas a las otras cinco comunidades involucradas en el proyecto, para mejorar las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios productores del Municipio de Santa Rosa con 200 familias beneficiarias.
- Adquisición de un Tractor Agrícola con todos sus accesorios.
- Siembra de 220 hectáreas de caña de azúcar en 8 comunidades (El Cavador Macedonia, Australia, Porvenir, Palma Flor, Tacuara Encerrado).
- Capacitación a comunarios en prácticas agrícolas destinadas al cultivo de caña de azúcar, contabilidad básica y mercadeo.
- Constitución de la asociación de productores con todos los documentos legales.

La situación actual del proyecto en su avance físico de la obra es del 53,46% en cumplimiento a las metas propuestas en el proyecto el cual se encuentra en etapa de ejecución, y cuenta con avance físico de la supervisión acorde al cronograma y al plazo estipulado en su contrato con el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Rosa al 52% durante la ejecución del proyecto.

El proyecto: "DESAROLLO TRANSFERENCIA TÉCNICA DE PRODUCCIÓN DE CAÑA DE AZÚCAR EN 8 COMUNIDADES: EL CERRITO, CAVADOR, AUSTRALIA, PORVENIR, MACEDONIA, PALMA FLOR, EL ENCERRADO Y TACUARAL - SANTA ROSA DE YACUMA" se encuentra en fase de ejecución con un plazo de vencimiento hasta el 2023.

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

Zona Central, Av. Camacho entre calles Loayza y Bueno N°1471
Teléfonos: (591-2) 2200919 - 2200885 - 2111103 Fax-Administración: (591-2) 2129750
La Paz - Bolivia

